



TRINCHERA

“Fortaleza sindical al servicio de la sociedad”

DICIEMBRE 2023

EPOCA XIX

AÑO XVII

NÚMERO 243



Editorial..... 2

Vigésimo Congreso Nacional Ordinario..... 3

Aportaciones de Nuestro Sindicato al Servicio que brinda el Metro.....6

Día del Trabajador del Metro..... 7

Apertura del Tramo Rehabilitado de L-1....8

Plan Vacacional..... 8

Participación en el Décimo Congreso Internacional de Metroviarios.....9

Exposición de Ofrendas.....10

Participación de Nuestro Sindicato en la ITF 11

Notas Sindicales:

Becas

Deportes

Escalafón

Sección X

Mensaje De Fin De Año

Editorial

Los Sindicatos surgen como una forma que decidieron los trabajadores de organizarse en asociaciones y mutualidades para protegerse en casos de requerir un apoyo solidario y poder enfrentar organizados, los siniestros a los que se está expuesto como trabajador asalariado.

Con el paso del tiempo esta forma de organizarse en grupos y coaliciones se convirtió en una fuerza que permitió a los trabajadores enfrentar a los patrones, para lograr derechos en beneficio propio y el de su familia.

En la actualidad los sindicatos a nivel mundial enfrentan grandes desafíos con motivo de los cambios demográficos, la globalización, los avances tecnológicos y el interés de los patrones por desacreditar la función de los sindicatos y con esto, fomentar el desinterés del trabajador por fortalecer la única organización que le brinda la posibilidad de defender sus derechos frente al patrón.

En nuestro sindicato, para fortuna nuestra, nos mantenemos unidos en torno a una dirigencia sindical que, durante muchos años, ha demostrado tener la capacidad para conducir nuestra lucha por conservar los derechos adquiridos y buscar mejores beneficios, para los que integramos nuestra organización y para nuestras familias.

Esa fortaleza que tenemos los que integramos nuestro sindicato, la hemos adquirido gracias a la unidad de nuestros miembros, lo que hemos demostrado cuando se nos ha convocado a manifestarnos públicamente en la defensa de nuestra fuente de trabajo y de nuestros derechos, ese espíritu de lucha por causas justas, se convierte en un instrumento de poder para defender nuestras prestaciones, la igualdad de derechos, la igualdad de salario, la no discriminación por motivo de género, discapacidad, orientación sexual y el respeto a la dignidad del trabajador en su lugar de trabajo.

El reto del Sindicalismo es hacer entender al trabajador que, la única forma legal que existe para defender sus derechos es mantenerse unidos con su dirigencia sindical, pero, sobre todo, mantener ese espíritu de solidaridad en torno a los objetivos de su organización, para estar en condiciones de conservar sus derechos adquiridos y demandar del patrón mejores condiciones de vida y de trabajo. **❶**



XX Congreso Nacional Ordinario

Durante los días 4 y 5 de octubre del presente año, previa convocatoria y nombramiento de los delegados representantes de la base trabajadora, se desarrollaron los trabajos del Vigésimo Congreso Nacional Ordinario de nuestra Organización Sindical, en donde, una vez más, se pusieron de manifiesto los ideales y la gran vocación de clase sindicalista que caracteriza a nuestro combativo gremio, lo que fue relevante, por la participación responsable y los debates razonados para determinar las directrices que debe seguir la representación sindical, así como los acuerdos que se tomaron en la plenaria de nuestro máximo órgano de gobierno sindical.

El Vigésimo Congreso Nacional Ordinario, de conformidad con lo dispuesto en las normas estatutarias, fue instalado por nuestro líder sindical, el Ing. Fernando Espino Arévalo, en su calidad de presidente del Comité Ejecutivo Nacional, así como por la presidente en funciones del Comité Nacional de Vigilancia; el presidente de la Comisión Autónoma de Honor y Justicia; así como el Secretario General Ejecutivo y Secretario de Organización en funciones y los ex Secretarios Generales de nuestra Organización Sindical.

Una vez instalado el congreso se procedió a la revisión de credenciales y toma de asistencia de los delegados efectivos, tras lo cual, fue declarada la existencia de quórum para sesionar y la legalidad de los acuerdos a que se llegara en esta magna asamblea.

Acto seguido, el compañero Eberardo Bustos López, tomó la protesta estatutaria a los delegados efectivos y, posteriormente, tomó la palabra el compañero Fernando Espino Arévalo, presidente del Comité Ejecutivo Nacional, quien dio un sentido mensaje de bienvenida a todos los asistentes, exhortándolos a que dieran su mejor esfuerzo para que culminaran con éxito las tareas que les fueron encomendadas.

Posteriormente, se procedió a la elección del presidium que llevaría a cabo los debates y los trabajos de ese máximo órgano de gobierno sindical, para lo cual, el compañero Joaquín Ibarra Bermejo, secretario general de la Sección V, Electromecánica y Electrónica, propuso al compañero Fernando Campos Pérez como presidente y a las y los CC. Iliana Diaz de León Azpeytia, Eduardo Alejandro Garnica López, Ernesto Alcaraz Ceballos y Pablo Albarrán

Rangel, como Secretarios y a los CC. Fernando Rey López, Verónica Gallardo Ramos, Juan Manuel Garzón Corona y Guillermo Paz Munguía como Escrutadores, propuesta que fue apoyada por la delegación de la Seccional IV, en voz de sus secretaria general, dicha propuesta fue aprobada por unanimidad de votos.

Siguiendo el orden del día, el presídium, ya en funciones, solicitó al compañero Ing. Fernando Espino Arévalo que presentara el informe de actividades del Comité Ejecutivo Nacional y de los diez Comités Ejecutivos Seccionales, así como a los titulares del Comité Nacional de Vigilancia y de la Comisión Autónoma de Honor y Justicia.

El informe de nuestro presidente se transmitió a través de una presentación audiovisual, mediante la cual, la plenaria observó de manera gráfica la información y datos aportados en dicha exposición. Es de destacar que, al concluir su intervención, el compañero Fernando Espino Arévalo fue profusamente ovacionado y vitoreado por los delegados efectivos, con grandes expresiones de reconocimiento, apoyo y confianza en su destacada labor y liderazgo al frente de nuestro poderoso sindicato.

Asimismo, es de resaltar que, en el informe de la Comisión Autónoma de Honor y Justicia, se presentaron 12 solicitudes de reafiliación a nuestra Organización Sindical por diversas compañeras y compañeros trabajadores, las cuales fueron analizadas una a una en la respectiva comisión revisora, cuyo dictamen fue puesto a votación en el pleno de nuestro congreso, de las cuales ocho fueron admitidas de manera parcial y cuatro fueron rechazadas.

Para revisar y dictaminar sobre los informes de los órganos de gobierno sindical mencionados, así como sobre las ponencias planteadas por los trabajadores a través de sus Comités Ejecutivos Seccionales y por algunos delegados en forma directa, se integraron cinco Comisiones para analizar los temas previstos en la Convocatoria, en las cuales participaron dos representantes por cada una de las seccionales, que son, a saber: Seccional I, Vías; Seccional II, Material Rodante; Seccional III, Transportación Líneas 1, 3, 4 y "B"; Seccional IV, Administrativo; Seccional V, Electromecánica y Electrónica; Seccional VI, Mantenimiento a Edificios, Talleres y Plazas; Seccional VII, Taquillas; Sección VIII, Mantenimiento de Estructuras; Sección IX, Transportación Líneas 2, 5, 6, 12 y Reguladores de PCC y PCL; y Sección X, Transportación Líneas 7, 8, 9 y "A". Así, fueron propuestos y aprobados por la Asamblea los representantes de las mesas, integradas de la siguiente manera:

COMISIÓN REVISORA Y DICTAMINADORA DE LOS

INFORMES DE ACTIVIDADES: CC. Yazbeth Cristina Loza Martínez y Jaquelina Espejel Amador, de la Sección I (Vías); Pedro Pablo Rivera Peña y Fabián Flores García, de la Sección II (Material Rodante); Alfredo Jonathan Pérez Ibarra y Hugo Fernando Rodríguez Tenorio, de la Sección III (Transportación, Líneas 1, 3, 4 y "B"); Rolando Mejía Cisneros y Eric Pérez Rojano, de la Sección IV (Administrativo); Gerardo Sonck Ledesma y Marco Antonio Islas Espinosa, de la Sección V (Electromecánica y Electrónica); José Armando Peña Hernández y Jorge Vázquez Martínez, de la Sección VI (Mantenimiento a Edificios, Talleres y Plazas); de la Sección VII (Taquillas); Xochitl Priscila López Esparza y Liliana Villalobos Licona, de la Sección VIII (Mantenimiento de Estructuras); Enrique Rosas Zenteno y Pedro Francisco Flores Díaz, de la Sección IX (Transportación Líneas 2, 5, 6, 12 y Reguladores de PCC y PCL); Tania Mendoza Cruz y Jesús Lorenzano González, de la Sección X (Transportación, Líneas 7, 8, 9 y "A"); Mayra Jaquelyn Huanosta Flores y Tamara Sarai Echeverría Gutiérrez.

COMISIÓN REVISORA Y DICTAMINADORA DE LAS PONENCIAS DE ÍNDOLE JURÍDICA: CC. Oscar Vallejo González y Víctor García Niño, de la Sección I (Vías); Eder Jonathan Sánchez Orozco y José Manuel Mejía Placido, de la Sección II (Material Rodante); Elizabeth Torres Peña y Rogelio López Gutiérrez, de la Sección III (Transportación, Líneas 1, 3, 4 y "B"); Norma Guadalupe Rodríguez Torres y Manuel Gutiérrez Ramírez, de la Sección IV (Administrativo); Guadalupe Morales Hernández y Héctor Gabriel Camacho Coss y León, de la Sección V (Electromecánica y Electrónica); Martha Gabriela Tinajero Medina y Noé Brito Ballesteros, de la Sección VI (Mantenimiento a Edificios, Talleres y Plazas); Vanessa Isabel Soria Ramos e Ignacio Miranda Pérez Negrón, de la Sección VII (Taquillas); César Omar Jiménez Alcaya y Arturo Pestaña Valdéz, de la Sección VIII (Mantenimiento de Estructuras); Anarleth Hernández Martínez y Bruno López Martínez, de la Sección IX (Transportación Líneas 2, 5, 6, 12 y Reguladores de PCC y PCL); Elisa Yunnuen Salazar Ibarra y Cándido Ramírez Ruiz, de la Sección X (Transportación, Líneas 7, 8, 9 y "A").

COMISIÓN REVISORA Y DICTAMINADORA DE LAS PONENCIAS SOBRE REFORMAS Y ADICIONES A LOS ESTATUTOS SINDICALES Y CAMBIOS Y ELECCIONES DE LOS COMITÉS EJECUTIVOS NACIONAL, COMITÉ NACIONAL DE VIGILANCIA Y DE LA COMISIÓN AUTÓNOMA DE HONOR Y JUSTICIA: CC. César Leonardo García Zúñiga y Carlos Alberto Campos Caballero, de la Sección I (Vías); Diego Corbello Arano y Alejandro



Yañez Valencia, de la Sección II (Material Rodante); Iliana Oliva Espino y Francisco Javier Tapia Vargas, de la Sección III (Transportación, Líneas 1, 3, 4 y "B"); Eduardo Martínez Guerra y Enrique Tapia Ortiz, de la Sección IV (Administrativo); Martín Ramírez Salgado y Raymundo Sánchez Osorio, de la Sección V (Electromecánica y Electrónica); Pedro Sánchez Bárcenas y Martín Ricardo Castrejón Soriano, de la Sección VI (Mantenimiento a Edificios, Talleres y Plazas); Sandra Lilia Ruiz Pérez y Luis Antonio Rivas López, de la Sección VII (Taquillas); Gerson García Guarneros y Ángel Israel Pérez Eldin, de la Sección VIII (Mantenimiento de Estructuras); Juan Felipe Román Beltrán y Nattaly Ochoa Domínguez, de la Sección IX (Transportación Líneas 2, 5, 6, 12 y Reguladores de PCC y PCL); Saul Pérez Gómez y Juan Manuel González Hernández, de la Sección X (Transportación, Líneas 7, 8, 9 y "A").

COMISIÓN REVISORA Y DICTAMINADORA DE LAS PONENCIAS DE ÍNDOLE SOCIAL: CC. Juan Gabriel Leyva García y Eduardo Palacios Sánchez, de la Sección I (Vías); José Martín Hernández Sánchez y Víctor Manuel Esquivel Flores de la Sección II (Material Rodante); Claudia Araceli Villalobos Hernández y Maribel Patista Rivera, de la Sección III (Transportación, Líneas 1, 3, 4 y "B"); Aldo Isaac Mendoza Tizcareño y Rubén Israel Saucedo Padilla, de la Sección IV (Administrativo); Bulmaro García Leal y Mónica López Martínez, de la Sección V (Electromecánica y Electrónica); Virginia López Araujo y Román Carrillo Martínez, de la Sección VI (Mantenimiento a Edificios, Talleres y Plazas); Yolanda Ruth Peña Cerda y Karina Balderas Pizarro, de la Sección VII (Taquillas); Edilberto Piña Her-

nández y Arturo Torres Suárez, de la Sección VIII (Mantenimiento de Estructuras); Anabel Villa Ramírez y José Luis Alba Suárez, de la Sección IX (Transportación Líneas 2, 5, 6, 12 y Reguladores de PCC y PCL); Emiliano Garrido Pérez y Alejandro Escamilla Villa, de la Sección X (Transportación, Líneas 7, 8, 9 y "A").

COMISIÓN REVISORA Y DICTAMINADORA DE LAS PONENCIAS DE ÍNDOLE ECONÓMICA: CC. Juan Manuel Muciño Pérez y Abigail Muñoz Ascencio, de la Sección I (Vías); Sergio Hernández Méndez y Sabino Hernández Soto, de la Sección II (Material Rodante); Elsa Dueñas Morales y Jessica Belén Vigueras Nepomuceno, de la Sección III (Transportación, Líneas 1, 3, 4 y "B"); Delia Ocampo Bernal y Abraham Guzmán Celio, de la Sección IV (Administrativo); Maira Nayely Valdivia Rodríguez y Rafael Gómez Valencia de la Sección V (Electromecánica y Electrónica); Juan Carlos Portocarrero Barrios Cisneros y Jaime Humberto Rosas Gabriel, de la Sección VI (Mantenimiento a Edificios, Talleres y Plazas); Ivonne Mitchelline Yague Genis y Francisco Javier Torres Fuentes, de la Sección VII (Taquillas); Alfredo Martínez Martínez y Anselmo Rosas Gabriel, de la Sección VIII (Mantenimiento de Estructuras); Diana Arroyo Islas y Gerardo Torres Marín, de la Sección IX (Transportación Líneas 2, 5, 6, 12 y Reguladores de PCC y PCL); Alejandra Cárdenas Alvarado y Víctor Hugo Iturbe Núñez, de la Sección X (Transportación, Líneas 7, 8, 9 y "A").

Los dictámenes fueron ampliamente debatidos por la plenaria en todos y cada uno de sus puntos, en forma general y particular, siendo posteriormente votados y aprobados por unanimidad, por lo que serán la base para integrar el pliego

petitorio a presentar ante las autoridades de nuestro centro de trabajo, para la revisión salarial y contractual correspondiente al próximo año, para lo cual, esta representación sindical hace un fraternal exhorto a los compañeros trabajadores, para que estén atentos al desarrollo de las negociaciones que habremos de tener con las autoridades del Sistema de Transporte Colectivo y del gobierno de la ciudad.

Durante la ceremonia de clausura de los trabajos del Vigésimo Congreso Nacional Ordinario, nos distinguieron con su presencia las y los CC. Mtra. Yesica Luna Espino, Subdirectora General de Administración y Finanzas, Ing. Nahún Leal Barroso, Subdirector General de Mantenimiento, Mtro. Francisco Echavarrí Hernández, Subdirector General de Operación del Sistema de Transporte Colectivo, así como el Dr. Plácido Morales Vázquez y el Lic. Omar García Harfuch, ambos invitados emitieron a la plenaria su mensaje en este significativo evento, resaltando la importante

responsabilidad que cumplimos quienes trabajamos orgullosamente en esta gran empresa. Por último, el Lic. Omar García Harfuch, procedió a realizar la solemne declaración de clausura de los trabajos de nuestro máximo órgano de gobierno sindical.

Esta representación sindical hace un reconocimiento a los delegados integrantes de este Vigésimo Congreso Nacional Ordinario, por su participación dedicada, responsable y consciente, tanto en la plenaria como en las comisiones revisoras y dictaminadoras, así como a los integrantes del presidium en la conducción de los debates. Una vez más se hizo patente la madurez política y la conciencia de clase, así como la pasión y convicción de esta gran organización gremial durante el desarrollo de una etapa más de nuestra historia sindical, en la búsqueda y lucha permanente por mejores alternativas de vida y trabajo para beneficio de nuestra colectividad laboral y de nuestras familias. **■**

Aportaciones de nuestro sindicato al servicio que brinda el Metro

Desde principios de este año se han incrementado de manera considerable las fallas en los trenes y en los equipos que integran las instalaciones fijas, con importantes afectaciones al servicio que se brinda a los usuarios, de estas fallas se pretendió culpar a los trabajadores, para lo cual en diversas reuniones de trabajo logramos aportar los argumentos con los cuales demostramos que se debían a la falta de suministro de Refacciones e Implementos de Trabajo, por lo que el Gobierno de la Ciudad y los directivos del Metro implementaron un proceso de compra, el cual no se ha concretado debido a que nos dicen, que los proveedores no cuentan con existencia de las piezas que requiere el Metro y las tienen que fabricar, lo cual ha llevado a que transcurran varios meses sin que se hayan recibido en su totalidad.

No obstante, lo anterior, los compañeros trabajadores de las áreas técnicas que tienen a su cargo los pro-

gramas de mantenimiento, continúan haciendo un gran esfuerzo, rehusando en muchas ocasiones, las piezas que han cumplido con su vida útil para lograr que tanto, los equipos como los trenes operen a pesar de que no garantizan los niveles de calidad requeridos.

Indudablemente las fallas en el Metro son nota en los diferentes medios de comunicación diariamente, sin que los usuarios conozcan el esfuerzo que hacen nuestros compañeros trabajadores para brindar el servicio a pesar del desabasto que se tiene de refacciones e implementos de trabajo, no nos queda más que esperar que en el presupuesto que el Sistema de Transporte Colectivo presente al Poder Legislativo de la Ciudad de México, justifique la necesidad de incrementarlo de manera considerable, para que se pueda adquirir lo necesario y dar el mantenimiento necesario para tener en condiciones óptimas los trenes y las instalaciones fijas, con los que se brinda el servicio a los usuarios.

Aunado a lo anterior, la representación sindical participó conjuntamente con integrantes del Organismo y del Gobierno de la Ciudad de México en diversos recorridos de trabajo, entre los que se cuenta a la Línea 9, con el fin de verificar las condiciones de los soportes que se instalaron en la Terminal Pantitlán, debido al reporte que se hizo, de que existen desniveles en la estructura por donde circulan los trenes de esa Línea. Asimismo, asistimos a la realización de las pruebas de los trenes que van a circular en la Línea 1 Rehabilitada; además participamos en la puesta en operación de las estaciones de la Línea 12, en que se encontraba suspendido el servicio, de la misma manera, realizamos recorridos en la Línea 3 para verificar las condiciones en que se encuentra operando, con la finalidad de que la autoridad competente evalúe las condiciones de estas instalaciones y en un futuro, no muy lejano, proyecte la rehabilitación y modernización de esta Línea. **■**

Día del Trabajador del Metro

Cada año, de conformidad a lo establecido en nuestro Reglamento de Condiciones Generales de Trabajo, como una conquista más de nuestro gremio, celebramos el 4 de septiembre el “Día del Trabajador del Metro”, en el cual se hace un reconocimiento a la labor que realizamos los que trabajamos en el Metro de la Ciudad de México que, con dedicación, responsabilidad y gran vocación de servicio, hacemos posible la misión de esta gran empresa dedicada a la transportación masiva de personas que habitan en esta Ciudad y en la zona metropolitana.

La conmemoración contempla: la realización de un acto cívico el cual, en esta ocasión, llevamos a cabo en el Salón “Gran Fórum”, ubicado en las inmediaciones del Metro Tasqueña, con la asistencia del Director General y diversos funcionarios de nuestro Centro de Trabajo, algunos ex directores generales del Organismo, funcionarios del Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje y un representante del Gobierno de la Ciudad México, así como dirigentes de Organizaciones Sindicales hermanas. En este evento se hizo entrega de reconocimientos a algunos compañeros que cumplieron de 40 a 50 años de servicio y se ofreció un desayuno que se sirvió a todos los asistentes.

Los convivios de confraternidad se organizan para ofrecer un rato de sano esparcimiento a los trabajadores, por medio de una comida y baile amenizados por grupos musicales de gran prestigio, y se efectuaron en el salón “Gran Fórum” los días 7, 12 y 14 de septiembre próximo pasado, con la asistencia de compañeros trabajadores miembros de cada una de las Secciones que integran nuestro Sindicato, además de funcionarios de nuestro Centro de Trabajo, que se dieron tiempo para compartir el pan y la sal.

Desde estas líneas, esta representación sindical ofrece un fraternal y amplio reconocimiento a todas y todos los compañeros trabajadores, con el ánimo de que esta prestación cumpla debidamente con el propósito de motivar y fomentar en todos y cada uno de los integrantes de nuestro gremio, el deseo de superación constante de las importantes responsabilidades laborales cotidianas que tenemos encomendadas, ya que la filosofía de nuestra organización es buscar el incentivo humano a través de este tipo de reconocimientos integrales, como contrapropuesta a la postura que busca falsamente forzar la productividad a través de la amenaza y la sanción. **1**



Apertura del tramo rehabilitado de Línea 1

El Gobierno de la Ciudad de México, decidió llevar a cabo, con una importante inversión de recursos económicos, los trabajos de rehabilitación de la Línea 1, los cuales se iniciaron en el tramo de la Estación del metro Pantitlán a la Estación Isabel La Católica.

Durante más de un año se realizaron los trabajos de sustitución de vías, de aparatos de cambio de vía, instalaciones eléctricas, electrónicas y electromecánicas, adaptación de un sistema de conducción denominado CBTC, cableado de distribución de energía, red contra incendio, entre otros. Trabajos en los cuales, las empresas contratistas encargadas del proyecto, incorporaron para ejecutarlos a compañeros trabajadores técnicos, expertos en la materia, lo cual además de permitirles recibir un ingreso adicional, ha servido para que conozcan la nueva tecnología instalada en esa Línea.

Fue el 29 de octubre del año en curso, la fecha en que el Gobierno de la Ciudad de México, después de que el Consorcio encargado de las obras, informó que todo estaba en condiciones



de operar, decidió dar el banderazo de salida para reiniciar el servicio de transporte que se brinda en esa Línea.

El evento de apertura se llevó a cabo en la estación Zaragoza del Metro, y asistió la representación de nuestro Sindicato como invitados por el Director General de la empresa en que laboramos, ahí tuvimos la oportunidad de reiterar nuestra disposición de apoyar, como siempre lo hemos hecho, aportando nuestra experiencia, capacidad y fuerza de trabajo, sumando esfuerzos con el Gobierno de la Ciudad de México y los directivos del Metro, para brindar el servicio de transporte que demandan los habitantes del Valle de México. ❶

Plan vacacional

Como cada año celebramos el Plan Vacacional 2023, evento muy esperado por los hijos de los trabajadores, para tal efecto durante el mes de mayo del presente año, se inició la inscripción de participantes que en total sumaron 381 niños hijos de trabajadores. Este anhelado programa vacacional, se llevó a cabo del 31 de julio al 18 de agosto y durante este periodo de tiempo se programó la visita a 15 lugares de recreación y esparcimiento.

Con el propósito de tener el mayor cuidado de lo más querido de los trabajadores, que son nuestros hijos, se capacitó a 70 Monitores que estuvieron a cargo de su cuidado, además se integró un equipo con 10 representantes de Protección Civil; 6 de Seguridad Industrial; 5 de los Servicios Médicos; 7 de Logística; 13 policías auxiliares, 3 paramédicos y 4 Guardavidas. Es preciso señalar

que diariamente se practicaban pruebas médicas, tanto al personal que tenía a su cargo el cuidado de los menores, como a los niños participantes, con el fin de evitar que pudiera haber algún contagio entre ellos. ❶



Participación en el X Congreso Internacional de Metroviarios

La Coordinadora Internacional de Sindicatos de Metros, convocó a sus miembros, entre los cuales se cuenta nuestro Sindicato, a la celebración del X Congreso Internacional de Metroviarios, el cual se celebró del 23 al 27 de octubre del año en curso, en la Ciudad de Panamá.

Atendiendo a esta Convocatoria, por parte de nuestro Sindicato participamos en diversas mesas de trabajo con los siguientes temas:

En la mesa denominada **“Análisis Social, Sindical y Político Nacional y Regional”**. El Sindicalismo como espacio de resistencia al declive de los derechos Sociales de los trabajadores”; en nuestra participación hicimos un análisis de la importancia que es la vinculación de la representación de los trabajadores con otros grupos sociales, de lo significativo que es la participación de los Representantes Sindicales en el ámbito político regional y nacional, así como de la fortaleza que significa la existencia de un sindicato unido en la defensa de los derechos y aspiraciones de sus miembros.

En la mesa relativa a los **“Modelos Operativos de los Metros del Mundo; Introducción de nuevas Tecnologías; Externalización y Privatisación; Transición justa ante los cambios en el Mundo actual”**; nuestro Sindicato se refirió a la lucha que hemos llevado a cabo desde su constitución para hacer valer la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres; la lucha jurídica que sostuvimos para lograr que se reconozca el derecho del trabajador de confianza a tener una plaza de base, que le garantiza, sobre todo, la estabilidad en su empleo, esto sin estar en contra de los avances técnicos que surgen de la investigación científica, para mejorar la operación del metro.

Asimismo, nos referimos a la oposición que presenta nuestro Sindicato, para evitar que, trabajos de mantenimiento a trenes e Instalaciones Fijas, se otorguen a empresas externas, las que generalmente ejecutan mal sus trabajos y los trabajadores tenemos que intervenir para recuperar los desperfectos que nos dejan.

En la mesa relativa a **“Género, Mujeres y Diversidad; Estrategia Internacional para las demandas de mujeres y Disidencia Sexual”**; por parte de nuestro Sindicato expresamos nuestros logros de integrar, sin distinción alguna, a todas nuestras compañeras en el desempeño de las actividades que se requieren para la operación del Metro de la Ciudad de México, haciendo notar que en nuestro gremio no existe discriminación de ningún tipo, ni de raza, sexo, color o creencia religiosa, somos un grupo de trabajo que además formamos una familia, lo cual nos ha permitido que exista un respeto recíproco y de apoyo mutuo dentro del desempeño laboral de cada trabajador.

En la mesa denominada **“Comunicación y Acción Sindical”; La Acción Comunicativa como estrategia de lucha multidimensional”**; en nuestra participación hicimos referencia, a la importancia que la comunicación tiene para lograr el éxito en la actividad sindical, tanto al interior de las organizaciones sindicales entre compañeros trabajadores, como al exterior, en que convergen diversos sindicatos que se retroalimentan con las estrategias de lucha para mejorar las condiciones laborales de sus miembros. Con estos argumentos concluimos que la comunicación se convierte en una estrategia de difusión de logros y de principios, que sirven de base para la toma de decisiones de las Organizaciones Sindicales. ❶





Exposición de Ofrendas

Con el fin de conservar nuestras tradiciones, convocamos a nuestros compañeros trabajadores a participar en una exposición de "OFRENDAS A LOS MUERTOS", las cuales consideran los usos y costumbres de diversas regiones de nuestro país. Para estimular la participación de los interesados, logramos que la administración del Sistema de Transporte Colectivo nos apoyara con diversos premios, para las mejor evaluadas por un jurado integrado con expertos en esos temas.

Fue así como el día 31 de octubre próximo pasado, en el Edificio anexo a nuestras oficinas sindicales, un numeroso grupo de compañeros trabajadores se dieron cita para admirar las obras de arte desarrolladas por los 32 gru-

pos de participantes, que se inscribieron en esta ocasión.

Los que tuvimos la oportunidad de admirar esta exposición de ofrendas, nos quedamos sorprendidos de la presentación de cada una de ellas, así como de la reseña que expusieron sus representantes, señalando el lugar de donde eran originarias, explicando cada parte que integra su ofrenda, al igual que las costumbres propias de la región que representaba, así como el área de trabajo del Sistema de Transporte Colectivo a la cual estaban adscritos.

De acuerdo a la evaluación que emitió el jurado, los primeros ocho lugares se hicieron merecedores a premios económicos y a los demás participantes se dispuso les entregaran un apoyo, como ayuda por los gastos que realizaron. ❶



Participación de nuestro sindicato en la ITF

Como es sabido, nuestro Sindicato participa en la Federación Internacional de los Trabajadores del Transporte (ITF) Organismo que representan los intereses de los trabajadores a nivel Internacional, la cual convocó a la **Conferencia Regional de América Latina y el Caribe**, así como a las “**Conferencias Regional de Mujeres Trabajadoras de América Latina y el Caribe**” y “**Conferencia Regional de la Juventud de América Latina y el Caribe**” que tuvieron lugar en Cancún los días 09, 10 y 11 de agosto del año en curso.

En la **Conferencia Regional de Mujeres Trabajadoras de América La-**

tina y el Caribe participaron nuestras compañeras Claudia Ivonne López García y Carmen Tejada Gonzáles, con el tema “**Condiciones Actuales de Trabajo de las Mujeres en el Metro de la CDMX**”.

También participamos en la **Conferencia Regional de la Juventud de América Latina y el Caribe** en donde el compañero Fernando Espino García expuso el tema denominado “**Transporte Sustentable**”.

Como resultado de la participación y trabajo en las Conferencias antes mencionadas, por parte de nuestra Organización Sindical se hicieron merecedores a ser electos, mediante el voto

secreto y directo por parte de las Organizaciones Afiliadas a la ITF, los compañeros Fernando Espino García como miembro de la **Vicepresidencia de la Juventud de América Latina y el Caribe ITF** y el compañero Fernando Espino Arévalo como **Miembro Ejecutivo de la ITF** a partir de Octubre de 2024.

Es de destacar que, con estas designaciones se reconoce la importancia de nuestro Sindicato en la defensa del derecho obrero a nivel internacional, por lo que, desde este medio reconocemos a nuestros compañeros que llevaron la voz de nuestro gremio a esos importantes Foros Internacionales. **📍**

Notas sindicales

Pago de Becas

De conformidad con la convocatoria publicada por la Comisión Mixta Becas, para que acudieran los interesados a solicitar esa prestación para los hijos de trabajadores, la Secretaría de Prestaciones Sociales y Económicas del Comité Ejecutivo Nacional de nuestro Sindicato, llevó a cabo la recepción de solicitudes del 31 de julio al 11 de agosto del año en curso, en las oficinas de nuestro Edificio Sindical. El pago de esta prestación se realizó la primera catorcena de octubre, de acuerdo al siguiente cuadro::

NIVEL ACADÉMICO	NÚMERO DE BECAS	MONTO INDIVIDUAL	MONTO TOTAL
PRIMARIA	1,113	\$1,769.20	\$1,969,119.60
SECUNDARIA	671	\$2,123.04	\$1,424,559.84
MEDIO SUPERIOR	224	\$2,476.88	\$ 554,821.12
SUPERIOR	203	\$2,830.72	\$ 574,636.16
TOTAL	2,211		\$4,523,136.72

DEPORTES

En las instalaciones de nuestro Deportivo, desde el mes de mayo llevamos a cabo el Torneo de Fútbol Soccer, con la participación de 40 equipos de diferentes categorías, resultando campeones en la Categoría de Veteranos el equipo MR de la Seccional II; en la categoría Segunda Fuerza dominical, el equipo Cariñosos FC de la Seccional IX y en la categoría Primera Fuerza Sabatina el equipo MR de la Sección II.

Es de destacar la participación de nuestros compañeros deportistas en este torneo, contribuyendo con sus aportaciones para el pago de arbitraje y los materiales para el delineado de los campos, esto debido a la negativa de la representación del Sistema de Transporte Colectivo de cumplir con esa obligación prevista en nuestro Reglamento de actividades deportivas.

Otro tema a mencionar es la participación que ha tenido el compañero Romeo Monroy Zenil, un destacado atleta que ha representado con dignidad y orgullo a nuestro Sindicato en diversos Maratones, logrando un 4º. Lugar en la competencia de 10 KM., y un Sexto lugar en la de 5 Km., que se llevó a cabo en el Centro Vacacional y Deportivo de Oaxtepec, Morelos del 5 al 9 de noviembre del presente año.

Escalafón

Con el propósito de ocupar las plazas que por diversos motivos quedan vacantes, nuestros compañeros de la dirigencia sindical, que forman parte de la Comisión Mixta de Escalafón, están atentos para llevar a cabo los procesos escalafonarios para la asignación de estas plazas, durante el periodo de junio a noviembre del año en curso, conjuntamente con representantes del Organismo en esta Comisión, se han llevado a cabo las siguientes promociones a plazas de mayor nivel: Sección I, se promovieron para Técnicos en Mantenimiento de Instalaciones Fijas "A" IF, 2 compañeros; Sección II, se promovieron para Técnicos en Mantenimiento al Material Rodante "A" MR, 12 compañeros; Sección III, se promovieron para Inspector Jefe

de Estación de Transportación, 31 compañeros y para Regulador de Transportación de P.C.C. N-10, 13 compañeros; Sección IV, se promovió para Supervisor de Seguridad, 1 compañero; Sección V, Se promovieron para Técnico Profesional "A" IF N-10, 7 compañeros, para Operador Supervisor, 1 compañero y para Técnico en Mantenimiento de Instalaciones Fijas "A" IF, 9 compañeros; Sección VII, se promovieron para Supervisor de Taquilla "A" IN N-10, 10 compañeras; Sección IX, se promovieron para Regulador de Transportación de PCC, 14 compañeros y en la Sección X, se promovieron para Inspector Jefe de Estación de Transportación, 31 compañeros y para Regulador de Transportación de P.C.C., 8 compañeros.

Sección X

Es grato informar el avance que se tiene en los cursos de actualización, con una participación de 160 Conductores y 96 Inspectores Jefes de Estación; Asimismo, se propuso el cambio de Platina de Telefonía en Línea 9, y en materia de Deportes los compañeros de las Líneas 7, 8, 9 y "A" llevaron a cabo un cuadrangular de Fútbol Soccer, resultando ganador el Equipo de la Línea 7. **T**

Mensaje de fin de año

Con motivo de que concluimos un año de trabajo luchando por mejores condiciones de vida y de trabajo para nuestros agremiados y su familia, la dirigencia de nuestro Sindicato, les desea que en estas fiestas navideñas y de fin de año, prevalezca un ambiente de felicidad y armonía en el entorno laboral y familiar, y que el año por iniciar sea exitoso y de logros laborales para la gran familia Metro.

